

TESTIMONIO

doscientosdoc



doscuatroseis

NOTARIAS

Francisco I. Hugues Vélez
Guillermo Oliver Bucio

Goldsmith No. 116
Col. Polanco Reforma
11550, México, D.F.
Tel.: 5281-4126
Fax: 5281-5245
fhugues@notaria212.com



INSTRUMENTO PUBLICO QUE CONTIENE:

La **PROTOCOLIZACION** de un **DOCUMENTO** de "**TENEDORA PLM**", **SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE**, que realizo a solicitud del señor Alan Omar Rogel Ortega.

INST. No.: 33,118

LIBRO: 668

FECHA: 29/Abril/'10



No 33118 "A"



Ciudad de México
Capital en Movimiento

SECRETARÍA DE FINANZAS
TESORERÍA

BBVA Bancomer

RECIBO DE PAGO A LA TESORERÍA
Otras contribuciones
Realizado por Internet

DATOS GENERALES DEL CONTRIBUYENTE	
GUILLERMO OLIVER BUCIO CALLE GOLDSMITH 116 COL. POLANCO REFORMA C.P. 11550 DEL. MIGUEL HIDALGO DF	

DATOS DEL CONCEPTO A PAGAR	
Concepto:	DERECHOS DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
Folio:	0265190
Número de Escritura:	236/10/04
Trámite:	CONSTANCIA DE ANTECEDENTES REGISTRALES INCLUYENDO 18 HOJAS

DATOS DEL PAGO	
Banco:	BBVA Bancomer S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE
Nombre del cliente Bancomer:	HUGUES VELEZ FRANCISCO SIDORO
Cuenta de retiro:	0160155659
No. de Autorización:	3571194
Fecha y hora de Pago:	12/04/2010 11:56:08 AM

CÓDIGO DE BARRAS
9364000265190FFQCN8B

CERTIFICACIÓN DIGITAL DE TESORERÍA
mlPeAjBNz25karPy6BnPEA



TOTAL PAGADO	\$125
--------------	--------------





No 33118



REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DEL DISTRITO FEDERAL



CONSTANCIA DE FOLIO MERCANTIL ELECTRÓNICO

Página 1 de 1

SOLICITANTE: NOTARIO LOCAL

BAJO EL NÚMERO DE CONTROL: 36653

DE FECHA: 14/04/2010

EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL

A LAS 17:27:26 DEL 14/04/2010

EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO

HACE CONSTAR

QUE DE LA CONSULTA REALIZADA A LA BASE DE DATOS DEL SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN REGISTRAL (SIGER) DEL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO, SE ENCONTRÓ LO SIGUIENTE:

FOLIO MERCANTIL ELECTRÓNICO: 409816 - 1

A NOMBRE DE: TENEDORA PLM, S.A. DE C.V.

CON DOMICILIO EN: MEXICO, DISTRITO FEDERAL

OBJETO: A).- PROMOVER, CONSTITUIR, ORGANIZAR, ADMINISTRAR, EXPLOTAR Y TOMAR PARTICIPACIÓN EN EL CAPITAL DE TODO

DURACIÓN: 99 AÑOS

FECHA DE REGISTRO: 19/01/2010

BAJO EL NÚMERO DE CONTROL: 30081

DE FECHA: 18/01/2010

CARACTÉRES DE AUTENTICIDAD DEL FOLIO MERCANTIL: eee31a1e19e80247a45ab5c2b6f87a1558d680ff

TIENE REGISTRADOS LOS SIGUIENTES ACTOS

ACTOS	DESCRIPCIÓN	DE FECHA	NÚMERO DE CONTROL
M4	Constitución de sociedad	19/01/2010	30081

CARACTÉRES DE AUTENTICIDAD eee31a1e19e80247a45ab5c2b6f87a1558d680ff



Registro Público



REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DEL
DISTRITO FEDERAL



4/14/10 5:27:54 PM

1 de 3

33118

ANTECEDENTES REGISTRALES PRIMERA INSCRIPCION

FOLIO MERCANTIL ELECTRÓNICO 409816 ID 1 FECHA DE INGRESO

FECHA DE INSCRIPCIÓN 19/01/2010

CLAVE M4 Constitución de sociedad

SOCIEDAD MERCANTIL

- SOCIEDAD ANÓNIMA
- SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
- SOCIEDAD COOPERATIVA LIMITADA
- SOCIEDAD COOPERATIVA SUPLEMENTADA
- SOCIEDAD DE PRODUCCIÓN RURAL
- SOCIEDAD EN NOMBRE COLECTIVO
- SOCIEDAD EN COMANDITA SIMPLE
- SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

MODALIDAD CAPITAL VARIABLE

POR ESCRITURA NO./PÓLIZA NO. VOLUME LIBRO FOJA
97306 1251

DE FECHA 30/11/2009

CLAVE FEDATARIO 109013092 LIC. JOSE VISOSO DEL VALLE
ESTADO DISTRITO FEDERAL MUNICIPIO DELEGACION BENITO JUAREZ

SE CONSTITUYÓ LA SOCIEDAD DENOMINADA:
TENEDORA PLM, S.A. DE C.V.

CON DURACIÓN 99 (AÑOS)
DOMICILIO EN MEXICO, DISTRITO FEDERAL

OBJETO SOCIAL

A) - PROMOVER, CONSTITUIR, ORGANIZAR, ADMINISTRAR, EXPLOTAR Y TOMAR PARTICIPACIÓN EN EL CAPITAL DE TODO GÉNERO DE SOCIEDADES MERCANTILES O EMPRESAS INDUSTRIALES, COMERCIALES O DE CUALQUIER OTRA INDOLE, YA SEAN NACIONALES O EXTRANJERAS. B) - LA EMISIÓN, SUSCRIPCIÓN, ACEPTACIÓN, PROTESTO, ENDOSO, AVAL DE TÍTULOS DE CRÉDITO. G) - CONTRATAR TODA CLASE DE PRESTACIONES DE SERVICIOS, ACEPTAR Y CONFERIR COMISIONES, ASÍ COMO OBTENER POR CUALQUIER TÍTULO PATENTES, MARCAS INDUSTRIALES O DE COMERCIO, NOMBRES COMERCIALES, OPCIONES Y PREFERENCIAS, DERECHOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL Y CONCESIONES DE TODA CLASE DE ACTIVIDADES. D) - OTORGAR Y OBTENER PRESTAMOS OTORGANDO GARANTÍAS ESPECÍFICAS, EMITIR OBLIGACIONES, ACEPTAR, GIRAR, ENDOSAR O AVALAR TODA CLASE DE TÍTULOS DE CRÉDITO Y OTORGAR FIANZAS O GARANTÍAS DE CUALQUIER CLASE RESPECTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS, O DE TÍTULOS EMITIDOS O ACEPTADOS POR TERCEROS, ASÍ COMO OBLIGARSE SOLIDARIAMENTE Y GARANTIZAR OBLIGACIONES DE TERCEROS CON O SIN CONTRAPRESTACIÓN. E) - EMPLEAR, VENDER Y EN GENERAL ENAJENAR POR CUENTA PROPIA O AJENA TODA CLASE DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DE SU OBJETO SOCIAL. F) - ADQUIRIR Y POSEER TODA CLASE DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, DERECHOS REALES Y PERSONALES Y EN GENERAL, CELEBRAR CONTRATOS INCLUYENDO LOS QUE TRANSMITAN EL DOMINIO O EL USO Y GOCE DE CUALQUIERA BIENES O DERECHOS. D) - REALIZAR LAS OPERACIONES Y EJECUTAR TODOS LOS ACTOS QUE SEAN NECESARIOS O CONVENIENTES A LOS OBJETOS MENCIONADOS. H) - EJECUTAR TODA CLASE DE ACTOS DE COMERCIO RESPECTO DE TODA CLASE DE ARTÍCULOS Y MERCANCÍAS RELACIONADAS CON SU OBJETO. I) - CONTRATAR ACTIVA O PASIVAMENTE TODA CLASE DE PRESTACIONES DE SERVICIOS, CELEBRAR CONTRATOS, CONVENIOS. J) - PRESTAR TODA CLASE DE SERVICIOS RELACIONADOS CON SU OBJETO.

NACIONALIDAD: MEXICANA

TIPO CAPITAL	Desglose de capital Fijo/Variable		
	SERIE	VALOR DE LA ACCIÓN	NÚMERO DE ACCIONES
FIJO	CLASE I	1000	50

CAPITAL SOCIAL MÍNIMO 50000.00 NO. DE ACCIONES O PARTES SOCIALES 50.0

CAPITAL SOCIAL VARIABLE 0 NO. DE ACCIONES O PARTES SOCIALES 0.0

Suscribas como sigue:

APELLIDO PATERNO / DENOMINACIÓN / RAZÓN SOCIAL	APELLIDO MATERNO	NOMBRE	RFC / FECHA NAC.	NO. ACCIONES O PARTES SOC.	TIPO CAPITAL	SERIE	MONTO TOTAL
SOCIEDAD MEXICANA				49	FIJO	CLASE I	49000
SERRANO	ESPINOSA	JULIO		1	FIJO	CLASE I	1000



REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DEL
DISTRITO FEDERAL

4/14/10 5:27:56 PM

2 de 3

Mo 33118

- CLÁUSULA DE EXTRANJERÍA:
 CLÁUSULA DE ADMISIÓN
 CLÁUSULA DE EXCLUSIÓN
 CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN INTEGRADO POR:

ADMINISTRADOR ÚNICO:
JULIO SERRANO ESPINOSA

GERENTE:

CON FACULTADES PARA:
QUIEN GOZARA DE LAS FACULTADES MENCIONADAS EN LA CLÁUSULA VIGESIMA TERCERA DE LOS ESTATUTOS SOCIALES.

SE DESIGNÓ COMISARIO O CONSEJO DE VIGILANCIA A:
FRANCISCO GARCIA NARANJO ALVAREZ

SE NOMBRÓ APODERADO(A) A:
JULIO SERRANO ESPINOSA

CON FACULTADES PARA:
A) - PODER GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS, B) - PODER GENERAL PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN, C) - PODER GENERAL PARA ACTOS DE DOMINIO, D) - PODER PARA OTORGAR Y SUSCRIBIR TÍTULOS DE CRÉDITO Y ABRIR CUENTAS BANCARIAS Y GIRAR CONTRA ELLAS, E) - EL APODERADO PODRA OTORGAR Y REVOCAR PODERES GENERALES O ESPECIALES, SUSTITUIR TOTAL O PARCIALMENTE EL PRESENTE PODER, RESERVÁNDOSE SU EJERCICIO.

SE OTORGARON, ADEMÁS, LOS SIGUIENTES NOMBRAMIENTOS:

PERMISO DE LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES NO.
0935201

FECHA
04/11/2009

EXPEDIENTE NO. 20090931954

AUTORIZACIÓN DEL C.

LIC. MARIA DE LOURDES OCHOA NEIRA

OTRAS AUTORIZACIONES

SE HACE CONSTAR QUE LA LINEA DE CAPTURA DEL PAGO DE DERECHOS ES POR EL IMPORTE DE \$1,5500, NO ASI DE \$1,274.00, COMO SE SEÑALA EN ESTA INSCRIPCION. E HACE CONSTAR QUE SE OMITO LA LINEA DE CAPTURA DEL PAGO DE DERECHOS IMPORTE \$310, FECHA DE PAGO 13/01/2010, BOLETA DE PAGO 9390010032261950KUN5

PROGRAMA DE CONSTITUCIÓN SUCESIVA

GENERALES DE LOS ACCIONISTAS:

JULIO SERRANO ESPINOSA, MEXICANO POR NACIMIENTO, ORIGINARIO DEL DISTRITO FEDERAL, LUGAR DONDE NACIÓ EL DÍA OCHO DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO, CASADO, INVERSIONISTA, CON DOMICILIO EN CALLE PALMAS NUMERO OCHOCIENTOS, DEPARTAMENTO NOVECIENTOS DOS, COLONIA LOMAS DE CHIAPULTEPEC, DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO, DISTRITO FEDERAL.

EL C. CALIFICADOR NO.

200

LIC.

FELIPE AGUILAR MARTINEZ



REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DEL
DISTRITO FEDERAL

4/14/10 5:27:56 PM

3 de 3

No 33118

DERECHOS DE INSCRIPCIÓN	1274.00	BOLETA DE PAGO NO.	939002006922247QQ9P3
MONTO DE SUBSIDIO	0	BOLETA DE SUBSIDIO NO.	
FECHA DE PAGO	23/12/2009	FECHA DE INGRESO	18/01/2010 12:55:46
NÚMERO DE CONTROL INTERNO	30081		
NÚMERO DE LIBRO	0	NÚMERO DE FOJA	0

OTRO
33118

EL MISMO QUE ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN
FOJA(S) UTIL(ES), HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL
EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA ACTUALMENTE A MI CARGO
COMFORME LO ORDENA LA LEY.

QUITO, A 23 DE Nov. DEL 2010

EL NOTARIO

Roberto Duenas Mera

NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA
Dr. Roberto Duenas Mera
Quito - Ecuador

SIN TEXTO



doscientosdoce

doscuatroséis

NOTARI

Francisco I. Hugues Vélez
Guillermo Oliver Bucio



NUMERO TREINTA Y TRES MIL CIENTO DIECIOCHO. -----

LIBRO SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO. ----- NO/REG

FOLIO CIENTO TREINTA Y TRES MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS. -- LNB/alg

----- En la Ciudad de México, a los veintinueve días del mes de abril del dos mil diez, yo, el Licenciado Guillermo Oliver Bucio, titular de la Notaría número doscientos cuarenta y seis del Distrito Federal, actuando como asociado en el protocolo de la Notaría número doscientos doce, de la que es titular el Licenciado Francisco I. Hugues Vélez, hago constar: -

----- La **PROTOCOLIZACION** de un **DOCUMENTO** de "**TENEDORA PLM**", **SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE**, que realizo a solicitud del señor Alan Omar Rogel Ortega, al tenor de las declaraciones y cláusulas siguientes: -----

DECLARACIONES: -----

----- **Primera.**- El señor ALAN OMAR ROGEL ORTEGA, me exhibe un documento constante de siete páginas útiles, consistente en una Copia de la Constancia del Folio Mercantil Electrónico número "409,816-1" (cuatrocientos nueve mil ochocientos dieciséis guión uno), expedida por el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de esta Capital con fecha catorce de abril del dos mil diez y correspondiente a "TENEDORA PLM", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE. -----

----- Dicho documento lo protocolizo agregándolo al apéndice de este instrumento marcado con la letra "A". -----

----- **Segunda. Finalidad.**- Declara el señor ALAN OMAR ROGEL ORTEGA, que comparece a otorgar el presente instrumento para dar autenticidad de la existencia del documento objeto de este instrumento. -----

----- **EXPUESTO LO ANTERIOR**, se otorgan las siguientes: -----

CLAUSULAS: -----

----- **PRIMERA.** - QUEDA PROTOCOLIZADO el DOCUMENTO consistente en Copia de la Constancia del Folio Mercantil Electrónico número "409,816-1" (cuatrocientos nueve mil ochocientos dieciséis guión uno), expedida por el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de esta Capital con fecha catorce de abril del dos mil diez y correspondiente a "TENEDORA PLM", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE. -----

----- **SEGUNDA.** - Para la interpretación y cumplimiento del contenido de este instrumento, el otorgante se sujeta expresamente a la jurisdicción y competencia de las Leyes y Tribunales del Distrito Federal, renunciando expresamente a cualquier otra jurisdicción que por razón de su domicilio presente o futuro pudiere llegar a corresponder. -----

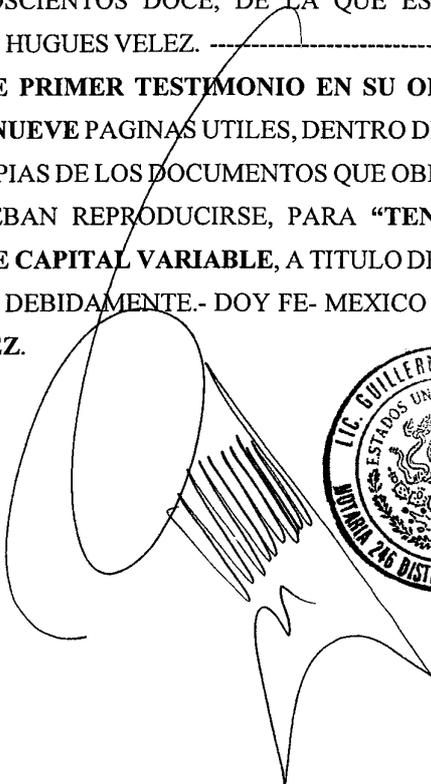
----- **YO, EL NOTARIO, DOY FE:** I.- De que me identifiqué plenamente como Notario ante el compareciente; II.- De que lo relacionado e inserto concuerda con sus originales de referencia; III.- De que el compareciente se identificó como consta en la relación de identidad que agrego al apéndice de este instrumento con la letra "B" y a quien conceptúo con

capacidad legal para este acto; IV.- De que le advertí de las penas en que incurren quienes declaran con falsedad ante Notario y que sus declaraciones se consideran hechas bajo protesta de decir verdad; V.- De que manifestó, por sus generales, ser: mexicano por nacimiento, originario de esta Capital, nacido el cuatro de mayo de mil novecientos ochenta y nueve, soltero, estudiante y con domicilio en Boulevard Manuel Avila Camacho número veinticuatro, séptimo piso, Colonia Lomas de Chapultepec, en esta Ciudad; y VI.- De que leído este instrumento al mismo otorgante, a quien le hice saber el derecho que tiene a leerlo personalmente y a quien expliqué el valor y consecuencias legales de su contenido, lo ratificó; y firma el día treinta de abril del mismo año, en que autorizo definitivamente.- Doy fe. -----

----- FIRMA DEL SEÑOR ALAN OMAR ROGEL ORTEGA.- FIRMA DEL NOTARIO.-
El sello de autorizar. -----

YO, EL LICENCIADO GUILLERMO OLIVER BUCIO, TITULAR DE LA NOTARIA NUMERO DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS DEL DISTRITO FEDERAL, ACTUANDO COMO ASOCIADO EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA NUMERO DOSCIENTOS DOCE, DE LA QUE ES TITULAR EL LICENCIADO FRANCISCO I. HUGUES VELEZ. -----

EXPIDO ESTE **PRIMER TESTIMONIO EN SU ORDEN** QUE SE SACA DE SU MATRIZ, EN NUEVE PAGINAS UTILES, DENTRO DE LAS QUE SE INCLUYEN, EN SU CASO, COPIAS DE LOS DOCUMENTOS QUE OBRAN EN SU APENDICE Y QUE POR LEY DEBAN REPRODUCIRSE, PARA **"TENEDORA PLM", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, A TITULO DE CONSTANCIA.- SE COTEJO Y CORRIGIO DEBIDAMENTE.- DOY FE- MEXICO A TREINTA DE ABRIL DEL DOS MIL DIEZ.**



T:\LNBI\Gal y Robles\Prot Pod\Tenedora PLM Abr 10.doc

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
CONSEJERIA JURIDICA Y
DE SERVICIOS LEGALES
Dirección General de Asesoría
y de Estudios Legales



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES

D. F.



Dirección General Jurídica y de Estudios Legales

Apostille

(Convention de la Haya du 5 octobre 1961)

Derechos \$ 64.00

No. Orden 00016241

En México el presente documento público ha sido firmado

por GUILLERMO OLIVER BUICIO

quien actúa en calidad de NOTARIO 246 DEL DISTRITO FEDERAL

y está revestido del sello correspondiente a NOTARIA 246 DISTRITO FEDERAL MEXICO

Certificado en MEXICO, D.F. por SANTIAGO ANDRES SANCHEZ JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL CONSULTIVA DE LA D.G.J.E.L DE LA CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES

en el 04 de MAYO de 2010 MEXICO, D.F.

Firma

CE12339/Capturado por: BEPC

